



## NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO DOCENTE EN URUGUAY:

POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

PLAZO PARA POSTULAR:

Del 7 de agosto al 7 de septiembre



### Bases

## Convocatoria a proyectos de investigación para Programa Desarrollo Docente de Fundación ReachingU

*Sabemos que los grandes docentes inspiran, transforman y hacen la diferencia en las vidas de sus alumnos. Las investigaciones actuales son contundentes al concluir que la calidad docente es una de las variables que más condiciona el rendimiento de los estudiantes.*

*Es por esto que, en 2024, 2025 y 2026 Fundación ReachingU pondrá el foco en el desarrollo y la actualización de los docentes y profesionales de la educación a través de este nuevo programa, que consolida la inversión que viene realizando en formación docente desde el año 2016.*

### 1. Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria busca seleccionar proyectos de investigación para integrar el Programa “Desarrollo Docente de Fundación ReachingU”. Este programa tiene como objetivo **contribuir al desarrollo y la actualización de docentes y profesionales de la educación. El mismo está compuesto por tres áreas:** 1) fortalecer competencias, 2) generar comunidad y 3) crear conocimiento.

Este llamado se inscribe dentro del área **“crear conocimiento”** que tiene como objetivo específico: colaborar en la generación de conocimiento a partir del financiamiento de investigaciones que sirvan de insumo para la mejora de las prácticas educativas.

## **2. Elegibilidad**

Son elegibles proyectos postulados por organizaciones de la sociedad civil, universidades y/o grupos de investigación interinstitucionales con experiencia en el área.

## **3. Qué buscamos en esta convocatoria**

La convocatoria está orientada a proyectos de investigación que tengan un alto componente de transferencia en contextos educativos formales y no formales de todos los subsistemas educativos.

Tiene como objetivo aportar insumos a la comunidad educativa para impactar fuertemente en la calidad de los aprendizajes de los alumnos. Podrán postular proyectos de investigación dirigidos a brindar respuestas a problemas detectados en las prácticas educativas vinculados a temas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Se pretende focalizar los esfuerzos específicamente en que los resultados puedan contribuir a mejorar el proceso de enseñanza para lograr mejores aprendizajes en niños, niñas y adolescentes de contextos vulnerables.

Se valorará especialmente la integración de la comunidad docente al proyecto de investigación, sea con actividades de formación específica, comunicación de resultados, creación de productos como programas, instrumentos y/o dispositivos a usar por los docentes cuyos resultados sean transferibles y aplicables en función de los resultados obtenidos.

Áreas temáticas prioritarias:

- Prácticas educativas efectivas
- Competencias docentes en áreas específicas (lengua, matemática, inclusión)
- Evaluación de aprendizajes
- Generación de programas, productos, dispositivos, herramientas que puedan ser utilizados por los docentes para la mejora de sus prácticas focalizadas en evaluación, lengua y matemática.

## **4. Financiamiento e implementación de los proyectos**

Fundación ReachingU financiará hasta USD 35.000 por proyecto.

La duración podrá ser de 12 a 24 meses.

El apoyo se formalizará a través de una carta acuerdo que será firmado por Fundación ReachingU y la organización de forma previa al inicio del proyecto.

Previamente se solicitará el envío del certificado notarial, especificando representante de la organización y constancias de regularidad ante los organismos estatales que corresponda (por ejemplo: MEC, DGI, BPS).

Una vez iniciado el mismo, Fundación ReachingU brindará acompañamiento técnico y financiero, de acuerdo con los objetivos, resultados, indicadores y presupuesto acordados entre la organización implementadora y Fundación ReachingU.

Todos los equipos responsables de los proyectos deberán entregar informes técnicos y financieros periódicamente (informe de avance al 15 de agosto e informe final 28 de febrero) y participar de las reuniones solicitadas por ReachingU para el monitoreo del avance (la primera durante el primer semestre, y la segunda durante el segundo semestre). Para estas reuniones de monitoreo de avance, se enviará previamente un orden del día para que puedan ser preparadas oportunamente por las organizaciones.

En cuanto a los desembolsos, se realizará un primer adelanto del 50% al inicio y el 50% de forma posterior a la entrega y aprobación del informe de avance.

Todos los gastos con cargo al proyecto deberán estar comprendidos dentro del período de ejecución.

## **5. Requisitos para la postulación**

Para postular su propuesta, las organizaciones deberán completar el siguiente formulario ([link](#)), donde deberán incluir la siguiente información:

- Datos de la organización
- Antecedentes del proyecto y equipo de trabajo
- Problema detectado

- Objetivo general
- Objetivo específico
- Población objetivo
- Metodología y diseño de investigación
- Resultados esperados
- Impactos esperados y contribución del proyecto
- Cronograma de actividades
- Propiedad y uso de los resultados
- Presupuesto

Sólo se aceptarán postulaciones enviadas a través de dicho formulario.

## 6. Criterios de evaluación de las propuestas

- **Problemas o necesidades que pretende resolver:** El problema que intenta resolver está identificado y caracterizado adecuadamente, incluyendo los factores que lo originan, principales consecuencias del mismo.
- **Consistencia metodológica:** presenta coherencia entre el problema detectado, los objetivos planteados, los instrumentos a utilizar, la modalidad de investigación y los resultados que se pretenden alcanzar.
- **Equipo técnico del proyecto:** cuenta con la capacidad de llevarlo adelante de forma óptima, con orientación a la mejora continua potenciando las competencias, saberes y experticia, tanto individuales como colectivos, en el campo en que se desempeñan.
- **Coherencia de la propuesta:** presenta de manera clara, consistente y documentada su propuesta, mostrando coherencia lógica entre las necesidades observadas, sus objetivos y las estrategias planteadas.
- **Presupuesto adecuado:** la inversión a realizar es coherente con objetivos y actividades propuestas; incluye rubros necesarios para su ejecución y los montos solicitados se ajustan al mercado.
- **Alcance:** cubre de manera significativa a la población objetivo.
- **Componente docente:** Se define en forma específica de qué manera los docentes tendrán participación en el proyecto de investigación.

## **7. Fechas de la convocatoria**

Se recibirán propuestas desde el 7 de agosto hasta el 7 de septiembre a las 23:59.

Las organizaciones postulantes serán notificadas de los resultados de la convocatoria antes del 22 de diciembre.

## **8. Consultas sobre la convocatoria**

Si tiene dudas sobre la convocatoria, consulte la sección de Preguntas y Respuestas Frecuentes.

Si luego de leerlas, todavía tiene dudas, comuníquese vía correo electrónico a [info@reachingu.org](mailto:info@reachingu.org).

Solamente se recibirán consultas por este medio y hasta 72 horas antes del cierre de la convocatoria.